

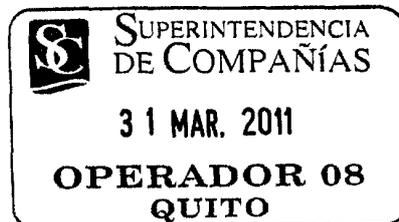
**SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO
SADECOM CIA. LTDA.**

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SADECOM Cía. Ltda.
Presente.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, cumplo con presentar el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del año 2010, citando a continuación los siguientes hechos:

- La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado con normalidad durante el ejercicio económico 2010, sin la ocurrencia de hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal, que merezcan mención en este informe.
- Nuestra Agencia de Carga de Otavalo ubicada en la calle Av. Quito No. 730 y Sucre, la misma que se encuentra muy cercana al mercado de ponchos; mantiene positivos resultados para la compañía.
- Se han mantenido las visitas personalizadas a potenciales y actuales clientes, lo que ha permitido mantener y mejorar las relaciones actuales, ampliar la cartera de clientes y realizar gestiones de cobro a clientes deudores.
- Las tarifas especiales que SADECOM brinda a sus clientes, ha marcado la diferencia frente a la competencia, con lo cual se ha cumplido con la meta en el objetivo propuesto en relación a las ventas.
- Las relaciones personales, el control y manejo de Guías Aéreas por parte del panel CASS – ECUADOR, las Aerolíneas Internacionales, Nacionales y SADECOM, son excelentes, por la exactitud de cumplimiento en los compromisos contractuales y económicos.
- Los servicios prestados por parte de SADECOM son eficientes, eficaces y oportunos, lo cual le ha permitido contar y mantener a sus clientes satisfechos.
- La compañía cuenta con un staff de 12 empleados, todos debidamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dando cumplimiento cabal a las disposiciones y reglamentos de la Ley en el pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales.
- El personal de la compañía es altamente calificado, el clima laboral existente entre ejecutivos y trabajadores es muy satisfactorio; asisten regularmente a cursos y seminarios de capacitación sobre Manejo de Carga y Mercancías Peligrosas.

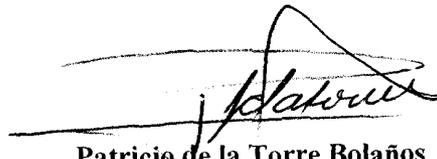


- Del análisis del balance general y del estado de resultados, se determina que la compañía cumplió su meta, la misma que se ve reflejada en las utilidades obtenidas, previas a la deducción legal de utilidades a empleados y del pago del impuesto a la renta.
- SADECOM cumple con las normas establecidas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- SADECOM para dar cumplimiento con la Superintendencia de Compañías se ha preocupado por el proceso de la preparación e implementación de las NIFF en la empresa, para lo cual ha proporcionado los medios tecnológicos, y económicos para la capacitación del personal en dicho proceso.

PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En relación con el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico 2010, considero que, una vez que se hayan deducido los porcentajes correspondientes para el pago de la participación de los empleados y el equivalente al pago del impuesto a la renta, la Utilidad Neta del Ejercicio Económico 2010, se mantenga como utilidades no distribuidas.

Atentamente,



Patricio de la Torre Bolaños
GERENTE GENERAL

SADECOM Cía. Ltda.

